

La Junta de Castilla-La Mancha daba su autorización a los créditos clave de CCM

El Ejecutivo estaba capacitado legalmente para supervisar los préstamos, aunque en el ejercicio de su tutela

MIGUEL PORTILLA

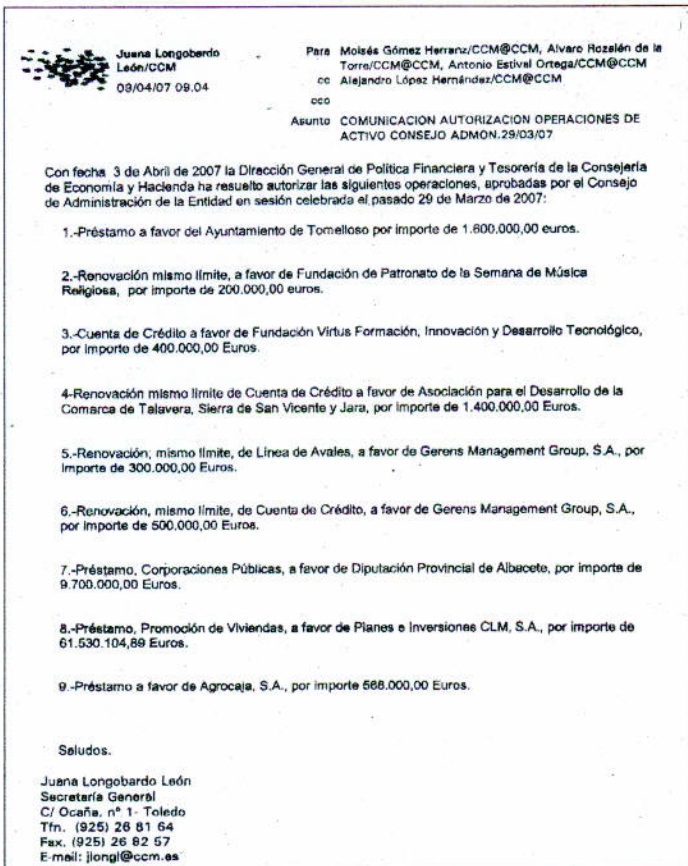
MADRID. El Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que hoy preside José María Barreda, tuvo conocimiento, supervisó y autorizó numerosas concesiones de crédito de Caja Castilla-La Mancha (CCM), entidad que posteriormente tuvo que ser intervenida por el Bando de España debido a su insolvencia y falta de liquidez.

La Junta siempre ha eludido la responsabilidad de su Gobierno en todo lo referente a la pésima gestión de la citada caja de ahorros, al señalar que las competencias de las autonomías en materia de cajas se limitan a los procesos electorales. Para una mayor precisión, el Ejecutivo machego señalaba que «jamás ha opinado o interferido en la gestión» de Caja Castilla-La Mancha.

Modo de operar

Sin embargo, y según un documento al que ha tenido acceso ABC, la Dirección General de Política Financiera y Tesorería de la Consejería de Economía y Hacienda revisaba los préstamos a conceder por la caja y le comunicaba su autorización a la Secretaría General de CCM, que a su vez se la transmitía a los responsables del departamento de Soporte Operativo de Riesgos (SOR) de la entidad financiera para proceder a la entrega del préstamo.

Así, en un correo electrónico enviado el 9 de abril de 2007 desde la Secretaría General de CCM, se comunica la autorización recibida de la Consejería de Economía para la concesión de nueve operaciones de crédito. El correo va dirigido a Moisés Gómez Herranz, jefe del Soporte Operativo de Riesgos en aquel momento (ya jubilado), así como a Álvaro Rozalén de la Torre y a Antonio Estival Ortega, ambos pertenecientes también al SOR. Se incluye también una copia dirigida al secretario general de la caja de ahorros, Alejandro López Hernández.



Correo donde se ve que CCM ha sido autorizada por la Consejería de Economía para dar nueve créditos

UN AEROPUERTO «INTERNACIONAL» PARA CCM



El Gobierno ha convertido, mediante la correspondiente publicación en el BOE del pasado sábado, al aeropuerto de Ciudad Real, en la imagen, en el primer aeródromo internacional privado de uso público de España. El primer accionista de «CR Aeropuertos S.L.», empresa que lo gestiona, es CCM y la orden ministerial que autorizó dicho cambio fue firmada por la vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega.

En este documento se indica que con fecha 3 de abril de 2007, la Dirección General de Política Financiera y Tesorería de la Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto autorizar nueve operaciones de crédito «aprobadas por el Consejo de Administración de la entidad en sesión celebrada el pasado 29 de marzo de 2007».

Entre las operaciones que se detallan en este documento destaca un préstamo de 61.530.104,89 euros para la promoción de viviendas en favor de Planes e Inversiones CLM (Plainsa). Este grupo empresarial tiene, al menos dieciséis empresas más, muchas de ellas inmobiliarias, y supone uno de los causantes del colapso crediticio de CCM. El deterioro de este grupo, según el Banco de España, está estimado en 129,2 millones de euros, de los que 81 millones repercuten sobre la caja castellano-manchega. Además, el supervisor bancario detectó riesgos valorados en 118 millones de Plainsa con CCM y de otros 205 millones con el resto del sistema financiero. Sin embargo, de los créditos concedidos por CCM a este grupo inmobiliario, sólo tiene calificados como dudosos 42,8 millones.

Conexiones de cargos

Conviene recordar que el consejero delegado de Plainsa, José Luis Rodríguez Romo, es a su vez presidente de la sociedad Las Cabezadas de Aranjuez, en cuyo accionariado participan Caja Castilla-La Mancha y la empresa Isolux Corsan, que preside Luis Delso. Rodríguez Romo es también consejero de Ciudad Real Aeropuerto, que ha sido financiado prácticamente al 100% por CCM.

En el consejo de la sociedad aeroportuaria que no acaba de arrancar se sientan también miembros de CCM, de su corporación industrial, de Isolux, de CajaSol, de Sacresa, de la Universidad de Castilla-La Mancha y de su fundación, así como Domingo Díaz de Mera. Este último empresario es

La Consejería daba luz verde a los préstamos y después informaba al departamento de riesgos de la caja

uno de los administradores del fallido complejo de ocio y de casinos El Reino de Don Quijote.

La responsabilidad del Gobierno manchego no es el haber autorizado las operaciones de crédito que concedía CCM, porque se lo permite la Ley de cajas de Castilla-La Mancha —como se verá a continuación— sino que el hecho de hacerlo le convierte también en cómplice de dar préstamos a empresas insolventes y cuyo riesgo de impago era evidente a juicio del pliego de cargos elaborado por el Banco de España. Esta irresponsabilidad, negada por el Ejecutivo regional, es la que llevó a la caja a su insolvencia y a tener que ser intervenida.

Efectivamente, el artículo 59 de la Ley de Cajas de esa autonomía señala que «la consejería competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con carácter general, podrá someter a autorización previa las inversiones de las cajas de ahorros en inmuebles, acciones, participaciones u otros activos materiales y a la concesión de grandes créditos o la concentración de riesgos en una persona o grupo, todo ello dentro de las competencias que le correspondan». La norma también obliga a la Junta a aprobar los créditos que se concedan a consejeros y sus familiares, así como a sociedades vinculadas.